

Director Sr. D. Rafael Mancha, sea estuiviva al
eminente Artista Sr. Ruizperez.

4.^a Que se procure adquirir por la Corporacion todo
objeto de Arte que habiendo pertenecido al Sr. Ruizperez
pueda ser util para las ensenanzas de esta Soci-
dad con cuyo objeto se nombra una comision con-
puesta de personas competentes, y

5.^a Que la Corporacion se dirija al Excmo. Ayunta-
miento de esta Capital. manifestandole la satisfac-
cion con que veia que la calle hasta hoy llama-
da de las Mulas en la que vivio y murio D. Juan
Ruizperez llebase en adelante el nombre de este
celebre Artista.

Posteriormente la Sociedad de los Senores del Sr. Don
Callejas, y a propuesta del Sr. Presidente recibio
discutir por partes la proposicion presentada,
y entrando en el primer de los puntos que
comprende por unanimidad acordó lo que se
solicita en el primero.

Tras esta discusion sobre el segundo y tomando
parte en ella algunos Srs. de los presentes que opi-
naban de distinta manera que el proponente,
se combino en la necesidad de estudiar con
madurez esta cuestion, y a propuesta del Sr.
Presidente se acordó que una comision compuesta
del Sr. Vice Director y de los Srs. Perez Callejas, San-
tices, Ras y Albacete se ocupen de este asunto y pre-
sente su informe a la Corporacion para la resolu-
cion definitiva que tenga a bien tomar.

El Sr. Gobernador
da gracias por su
atencion de Socio.

El Sr. Gobernador Presidente manifestó en terminos
altamente lusingeros, la satisfacion con que habia

